



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Edgar Clemente Mejía Coello

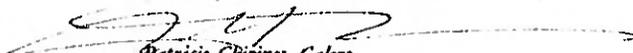


cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Administración de Empresas en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

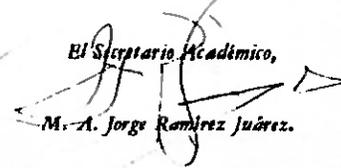
Licenciado en Administración de Empresas

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

El Gobernador del Estado,


Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,


M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,


Lic. Emilio Gidi Villarreal.